



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ – JAPÓN

N° 139 -2016-SA-OP-INR



Resolución Administrativa

Chorrillos, 28 de ABRIL de 2016

Equipo de Selección y Capacitación

Viso; el Informe N° 064-EBP-OP-INR-16 y Acta de Defunción N° 5000467497, sobre fallecimiento de servidora Clorinda Giovanna Maraví Ávila, Auxiliar Administrativo I, Nivel SAB;

CONSIDERANDO:

Que, en virtud a lo establecido en el inciso a) del Artículo 34° del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y el inciso a) del Artículo 182° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen que "El término de la Carrera Administrativa de acuerdo a la Ley se produce entre otros por Fallecimiento";

Que, con Resolución Directoral N° 137-2010-SA-DG-INR, de fecha 05.07.2010, se nombró a partir del 05.07.2010 a doña **Clorinda Giovana MARAVÍ ÁVILA**, en el cargo de Auxiliar Administrativo I, Nivel SAD;

Que, mediante Resolución Directoral N° 218-2013-SA-DG-INR, de fecha 20.11.2013, se resolvió modificar con eficacia a partir de la fecha de su nombramiento la Resolución Directoral N° 137-2010-SA-DG-INR, debiendo ser el nivel SAB,

Que, en virtud a lo establecido en el inciso b) del Artículo 34° del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y el inciso b) del Artículo 182° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen que "El término de la Carrera Administrativa de acuerdo a la Ley se produce entre otros por Fallecimiento";

Que, según Acta de Defunción N° 5000467497, se acredita el fallecimiento de la servidora **Clorinda Giovana MARAVÍ ÁVILA**, cargo Auxiliar Administrativo I, Nivel SAB, acaecido el 03.02.2016, por lo que es conveniente emitir el acto resolutorio de Cese por Fallecimiento y proceder a declarar vacante la plaza N° 021819 de la occisa, quien se encontraba comprendida en el Sistema Nacional de Pensiones Decreto Ley N° 19990, a cargo de la Oficina de Normalización Previsional - ONP;



Con las facultades conferidas en el Artículo 1 de la Resolución de Secretaria General N° 13-2016-SG/IGSS, que delega a partir del 15 de abril de 2016, a la Oficina de Recursos Humanos del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, así como a las Oficinas de Recursos Humanos de los órganos desconcentrados del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, o de quienes hagan sus veces, la facultad de formalizar las acciones de personal, respecto del personal que administran;

Estando a lo informado por la Jefa del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar el término de la Carrera Administrativa por Fallecimiento, con eficacia al 03 de febrero de 2016, de la servidora **Clorinda Giovana MARAVÍ ÁVILA**, Auxiliar Administrativo, Categoría Remunerativa SAB; Plaza N°, 021819, del Sector 11 Ministerio de Salud, Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud, Unidad Ejecutora 009 Instituto Nacional de Rehabilitación, Función 20 Salud, Programa 006 Gestión, Sub – Programa 0008 Asesoramiento y Apoyo, Componente 0003 Gestión Administrativa, Código de la Unidad Ejecutora para el Ministerio de Economía 01562.



Artículo 2°.- Disponer que a través de la Oficina de Personal se le reconozca los derechos que por Ley le pudieran corresponder a los familiares de la servidora fallecida.

B. Osis H.
Equipo de Selección,
Legajo y Capacitación

Artículo 3°.- Declarar vacante la plaza N° 021819, Cargo Auxiliar Administrativo, Categoría Remunerativa SAB, del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

VHJQ/boh

Distribución:

- Dirección General
- Dirección Adjunta
- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina de Personal
- Órgano de Control Interno
- Responsable de la Pág. Web del INR
- Legajo
- Interesada
- Archivo